

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIONES Y BONIFICACIONES.

Promoción en Estaciones y Lubricentros de Servicio de Marcelo Gottig y Cía S.A.:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días domingos que transcurran desde el 21/08/2.020 hasta el 31/12/2.020, para operaciones en una (1) cuota por "Plan 1"; y todos los días de la semana entre las 00:00 horas del 21/08/2.020 y las 23:59 horas del 31/12/2.020 para operaciones en seis (6) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/Puma-Energy.pdf> . Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan la/s cuota/s en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación poseerá un tope de pesos ciento cincuenta (\$150,00) por cada autorización realizada en "Plan 1" en una (1) cuota; mientras que para las operaciones realizadas en seis (6) cuotas en "Plan 7" no se aplicará un tope de reintegro. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a seis (6). La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online. Tasa Nominal Anual (T.N.A.): 0,00%. Tasa Efectiva Anual (T.E.A.): 0,00%.

Costo Financiero Total (C.F.T.): 0,00%.

Promoción por seguros contratados con el INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO (I.A.P.S.) pagaderos por débito automático:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: para cualquier seguro contratado desde el 19/11/2.020 hasta el 31/12/2.020 cuyo pago se acuerde efectuar a través de débito automático por tarjetas SIDECREER, en tanto la modalidad de pago por débito automático se mantenga en la póliza inicial y en las sucesivas prórrogas/endosos. Líneas de seguros contempladas: de personas (seguro de retiro, seguro de sepelio, accidentes personales, seguro de vida, seguro a deportistas, seguros educativos), patrimoniales (automotores, motovehículos, agropecuario, combinado familiar, embarcaciones, comercio e industria, incendio, responsabilidad civil, robo, técnico/equipos electrónicos, técnico/equipo contratistas, transporte terrestre, caución/garantías) y riesgos del trabajo (ART

comercial, prevención y siniestros). *Beneficios para el usuario y modalidad de concesión:* Bonificación del quince por ciento (15%) sobre el monto total de la prima comercial que corresponda abonar al usuario por los seguros contratados con el I.A.P.S.; en el resumen de tarjeta se reflejará el valor neto de cada cuota de la prima comercial - con el descuento ya incluido-, mientras que en la póliza emitida por I.A.P.S. se observará el valor bruto de la misma y la bonificación realizada. *Exclusiones:* no resultan comprendidos en la promoción los usuarios titulares de tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos.

Operatoria Plan Si! Motos (Plan 5 – Línea específica):

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 19/11/2.020 hasta el 31/12/2.020. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/moto-si/>. *Cantidad mínima de cuotas:* 24. *Cantidad máxima de cuotas:* 36. *Tasa:* fija. *Exclusiones:* no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) ni en "Plan 3", ni en "Plan 7", ni en el propio "Plan 5" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a veinticuatro (24). La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online. *T.N.A.:* 48,70%. *T.E.A.:* 61,20%.

C.F.T.: 61,20%.

Operatoria Plan Si! Autos (Plan 5 – Línea específica):

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 19/11/2.020 hasta el 31/12/2.020. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/auto-si/>. *Cantidad mínima de cuotas:* 24. *Cantidad máxima de cuotas:* 36. *Tasa:* fija. *Exclusiones:* no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 3", ni en "Plan 7", ni en "Plan 8", ni en el propio "Plan 5" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a veinticuatro (24). La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online. *T.N.A.:* 48,70%. *T.E.A.:*

61,20%. **C.F.T.: 61,20%.**

Operatoria Plan 8:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 19/11/2.020 hasta el 20/02/2.021. Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/listado-de-comercios-adheridos/> . Cantidades de cuotas aceptadas: 12, o 18, o 24, o 36. Beneficio para el usuario: abonar sus compras en 12, o en 18, o en 24 o en 36 cuotas fijas, con aditamento de intereses al liquidarse cada cuota, tomando como base el valor fijado por el comercio para ventas en condiciones de contado (precio contado). Tasa: fija. Exclusiones: no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 3", ni en "Plan 5", ni en "Plan 7", ni en el propio "Plan 8" cuando la cantidad de cuotas fijada sea diversa a doce (12), dieciocho (18), veinticuatro (24) o treinta y seis (36). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con promociones "Lunes 10% de descuento en Supermercados", "Miércoles 10% de descuento en Ópticas y Farmacias", "Viernes 10% de descuento en Calzado y Vestimenta", "10% de descuento y de 2 a 3 cuotas sin interés" y "20% de descuento y

de 4 a 6 cuotas sin interés". T.N.A.: 48,70%. T.E.A.: 61,20%.

C.F.T.:

61,20%.

Promoción LUNES 10% de descuento en SUPERMERCADOS:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 19/11/2.020 hasta el 31/12/2.020, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/lunes-10-de-descuento-en-supermercados/> . Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con promociones "10% de descuento

y de 2 a 3 cuotas sin interés” y “20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés”. T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción MIÉRCOLES 10% de descuento en ÓPTICAS Y FARMACIAS:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días MIÉRCOLES que transcurran desde el 19/11/2.020 hasta el 31/12/2.020, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por “Plan 7”. Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-10-farmacias-y-opticas/>. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en “Plan 5”, ni en “Plan 3”, ni en el propio “Plan 7” cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con promociones “10% de descuento y de 2 a 3 cuotas sin interés” y “20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés”. T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción VIERNES 10% de descuento en CALZADO Y VESTIMENTA:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días VIERNES que transcurran desde el 19/11/2.020 hasta el 31/12/2.020, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por “Plan 7”. Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/vestimenta-y-calzados/>. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en

“Plan 5”, ni en “Plan 3”, ni en el propio “Plan 7” cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con promociones “10% de descuento y de 2 a 3 cuotas sin interés” y “20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés”. T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción 10% de descuento y de 2 a 3 cuotas sin interés:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 19/11/2.020 hasta el 20/02/2.021, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por “Plan 7”. Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/listado-de-comercios-adheridos-2/> . Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en “Plan 5”, ni en “Plan 3”, ni en el propio “Plan 7” cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con promociones “Lunes 10% de descuento en Supermercados”, “Miércoles 10% de descuento en Ópticas y Farmacias”, “Viernes 10% de descuento en Calzado y Vestimenta”, y

“20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés”. T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%. C.F.T.:

0,00%.

Promoción 20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés:

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 19/11/2.020 hasta el 20/02/2.021, para operaciones en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas, sin intereses o recargos, por “Plan 7”. Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/listado-de-comercios-adheridos-3/> . Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación

vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en “Plan 5”, ni en “Plan 3”, ni en el propio “Plan 7” cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro (4). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con promociones “Lunes 10% de descuento en Supermercados”, “Miércoles 10% de descuento en Ópticas y Farmacias”, “Viernes 10% de descuento en Calzado y Vestimenta”, y “10% de descuento y de 2 a 3 cuotas sin interés”. T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%. C.F.T.:

0,00%.

Promoción para usuarios que utilicen la plataforma de adhesión digital – Bonificación del concepto “Comisión por administración y mantenimiento de cuenta”:

*Sólo para usuarios titulares de cuenta que hubieran utilizado la plataforma de adhesión digital de SI.DE.CRE.E.R. S.A. durante el periodo de vigencia de la promoción (27/11/2.020-31/01/2.021), en tanto no se hubieran registrado para sus respectivas cuentas la emisión de resúmenes/liquidaciones para los ciclos operativos Septiembre, Octubre y Noviembre/2.020, y en cuanto se concrete al menos una (1) transacción con tarjetas vinculadas a su cuenta (del titular o del/de los adicionales) en comercios adheridos a la red en cualquiera de los planes vigentes (incluidos débitos automáticos) entre el 27/11/2.020 y el 31/01/2.021, y que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 27/11/2.020 hasta el 31/01/2.021. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión y alcance: el usuario titular de cuenta verá bonificado el concepto “Comisión por administración y mantenimiento de cuenta SIDECREER” o “Comisión por administración y mantenimiento de cuenta SIDECREER CABAL” – según corresponda - en los resúmenes correspondientes a los seis (6) ciclos operativos consecutivos que se emitieran a partir de la realización de la primera operación durante el periodo de vigencia de la promoción (entre el 27/11/2.020 y el 31/01/2.021), computándose como primer ciclo a aquel durante el cual tuvo lugar dicha primera transacción. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos.*